



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

---

## CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

### Examen Periódico Universal de Noruega

Ginebra, 28 de abril de 2014

#### INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

Señor Presidente,

La Delegación de Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Noruega y celebra la presentación de su segundo informe ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.

Paraguay toma nota con satisfacción de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Saludamos las nuevas leyes contra la discriminación, así como el Plan de Acción contra el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina y las restricciones graves a la libertad de jóvenes.

Tomamos nota con satisfacción de las políticas en materia de igualdad de género, particularmente las acciones positivas que permiten eliminar las desigualdades que históricamente sufren las mujeres como consecuencia de los roles y estereotipos asignados socialmente.

Igualmente, celebramos la estrategia de empleo para las personas con discapacidad y su objetivo de reducir las diferentes barreras, así como las políticas en favor del respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas, particularmente los esfuerzos en brindar formación en idioma sami.



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos  
Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

---

Preocupan a Paraguay que entre el 20 a 30% de los homicidios cometidos en Noruega en el último decenio sean perpetrados en el seno de la pareja.

Paraguay recomienda:

- Que la lucha contra la violencia doméstica siga siendo prioridad para el Gobierno
- Considerar la ratificación de la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
- Multiplicar las políticas para el aumento de la participación laboral de mujeres de origen inmigrante, así como las políticas que permitan eliminar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.